-- ProlChile -- Page 1 of 2

ACTUALMENTE SE ESTÁ NECOCIANDO INVERSIONES:

Acuerdo de servicios entre Chile y China ya está en vigencia

Chile es el segundo país del mundo con que China firma un acuerdo de este tipo, lo que abre amplias ventajas comparativas en un país de 1.300 millones de potenciales consumidores.

Miércoles, 04 de Agosto de 2010

El domingo entró en vigencia el Acuerdo de Servicios entre Chile y China, como parte de la segunda etapa de la apertura comercial negociada entre ambos países en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC).

El acuerdo comprende una serie de obligaciones y listas de compromisos que buscan garantizar la fluidez del comercio transfronterizo de servicios entre los dos países. Además, establece procedimientos claros para el movimiento temporal de personas de negocios, con el objetivo de facilitar el desplazamiento de empresarios provenientes tanto de Chile como de China.

El Acuerdo plasma, entre otras materias, el compromiso de no discriminar al extranjero en relación al nacional en el suministro de un servicio, además de no imponer al proveedor de servicios del otro país restricciones de carácter cuantitativo, como por ejemplo, limitar el número de consultorías realizables en un período de tiempo.



"Cabe destacar que en la negociación fuimos más allá de nuestros compromisos en materia de servicios de los asumidos en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC), incluyendo sectores que no están considerados y presentando mejoras en relación a las ofertas vigentes en dicha organización, lo que demuestra la voluntad de ambas partes de seguir profundizando la relación económica bilateral" señaló Bunster.

El Director General de DIRECON agregó que "este Acuerdo abre nuevas perspectivas para desarrollar el sector de servicios chileno, permitiendo posicionar al país como plataforma comercial integral del comercio de bienes y suministro de servicios a través de una relación privilegiada con China". Un ejemplo es el de la oficina de la Asociación de Arquitectos de Chile que está en Beijing desde hace más de un año, quienes, con el apoyo de ProChile y CORFO, han trabajado en la promoción de los servicios de arquitectura de sus oficinas asociadas.

El 1 de octubre de 2006 Chile se convirtió en el primer país en el mundo con el cual China suscribía un TLC, el que sólo cubrió el comercio de mercancías y sus disciplinas. Sin embargo, en esa oportunidad ambos países asumieron un compromiso de negociar por etapas otros capítulos, para así incorporar el comercio de servicios y las inversiones en el contexto del Acuerdo. En esta línea, Chile y China negociaron este Acuerdo de Comercio de Servicios y se encuentran hoy negociando uno similar sobre Inversiones

Las exportaciones de servicios transfronterizas que registra el Banco Central en su cuenta de Balanza de Pagos superaron los US\$ 8.700 millones en 2007, consolidando un crecimiento anual del 10% en los últimos ocho años. Si a estas cifras se le adicionan las ventas de servicios a través de filiales en el exterior, que según estimaciones de la Cámara de Comercio de Santiago superan los US\$ 7.000 millones, las exportaciones totales de servicios chilenos se sitúan por sobre los US\$ 15.000 millones.

Los Servicios del Acuerdo

Con respecto a los compromisos específicos, Chile incluyó dentro de los sectores nuevos: servicio de mediación y conciliación, servicios integrados de ingeniería, servicios de informática y servicios conexos, servicios de investigación y desarrollo en ciencia naturales, servicios inmobiliarios, servicios de publicidad, servicios de empaquetado, servicios de estudios de mercados y encuestas de opinión, servicios relacionados con la minería, servicios relacionados con la manufactura, servicios secundarios a la manufactura, servicios de distribución, servicios de educación (solo para educación de adultos), servicios deportivos y otros servicios de esparcimiento y servicios medioambientales.

En base a los sectores ya existentes con mejoras en los compromisos, Chile incluyó los servicios legales en materia internacional, servicios de contaduría, servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de consultores en administración, servicio de arrendamiento sin operario, servicios de comunicaciones (se incluyeron tres subsectores en los servicios de valor agregado), servicios de transporte aéreo (se agregaron tres nuevos subsectores).

Por su parte, al igual que Chile, la lista de compromisos de China está basada en oferta ante la OMC (2001). Cabe hacer presente que dicha oferta abarca muchos más sectores que la chilena y es más extensa

La lista de compromisos específicos de China incluye sectores nuevos de servicios incidentales para la



-- ProlChile -- Page 2 of 2

minería, deportes y otros servicios recreacionales, transporte aéreo (en este sector las dos partes acordaron asumir compromisos en seis subsectores; servicios aéreos especializados, operación de aeropuertos, reparación y mantención de aeronaves, reserva de servicios aéreos por computación, venta y marketing de los servicios aéreos y "ground handling"), en los servicios relacionados a la computación incluyeron un nuevo subsector; servicios de mantención y reparación de equipos y maquinarias, incluyendo computadores. Finalmente, incluye los servicios relacionados a las consultas técnicas y científicas para hierro, cobre y manganeso en los subsectores de prospección geológica, geofísica y otras, e inspección del subsuelo.

Dentro de los sectores ya existentes con mejores compromisos, China incorpora servicios inmobiliarios relativos a bienes raíces propios o arrendados, servicios inmobiliarios a comisión o por contrato, Servicios de publicidad, estudios de mercado, servicios de gestión de consultoría, servicios relacionados a la gestión de consultoría para la construcción, servicios relacionados con la construcción, servicios de distribución (distribución al por menor y agentes por comisión), servicios relacionados con el medio ambiente. Otros sectores con mejoras son los servicios legales y los servicios relacionados con la computación. Con respecto a los servicios legales y los servicios relacionados con el turismo se podrán prestar en todas las provincias de China.

*Ver "Acuerdo Suplementario sobre Comercio de Servicios entre Chile y China"

Departamento de Comunicaciones DIRECON